

BREVES



Dictan un total de 63 años de pena efectiva para tres autores de homicidio ocurrido en Forestal

● El Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar dictó sentencia condenatoria en contra de los tres imputados -entre ellos un hombre conocido como “El Rey”- por un homicidio con arma de fuego perpetrado el 9 de septiembre de 2024 en Forestal. Los

hermanos Michael Barrera Briones y Kevin Álvarez Briones, así como Luis Sánchez Navarrete, fueron condenados a 21, 18 y 24 años, respectivamente. Se sumaron los delitos de porte ilegal de arma de fuego y tráfico ilícito de drogas. 🇨🇱